

Al contestar refiérase

al oficio N.° **08511**

25 de abril de 2025
DFOE-LOC-0667

Señores
Enrique Sibaja Granados
Presidente del Concejo Municipal
esibajag@montesdeoca.go.cr

Mauricio Salas Vargas
Secretaría del Concejo Municipal
msalav@montesdeoca.go.cr

Domingo Argüello García
Alcalde
alcaldia@montesdeoca.go.cr
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA

Estimados señores:

Asunto: Acuse del nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Montes de Oca y finalización del seguimiento sobre las gestiones para dicho nombramiento

Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Alcaldía.

Se da acuse de recibo y se atiende el oficio n.° SC-AC-2503-ORD.51-2025 de 22 de abril, donde se adjuntan el oficio n.° SC-AC-2502-ORD.51-2025 y la certificación n.° SM-06-2025, con el fin de informar sobre el nombramiento a plazo indefinido del auditor interno de la Municipalidad de Montes de Oca.

Sobre el particular, la Contraloría General de la República, en el oficio n.° 07910 (DFOE-LOC-0616) de 08 de abril de 2025, aprobó la solicitud de autorización del proceso instaurado para el concurso público de nombramiento por plazo indefinido del Auditor

DFOE-LOC-0667

2

25 de abril de 2025

Interno de la Municipalidad de Montes de Oca. Este oficio fue conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 51-2025, celebrada el 21 de abril de 2025, artículo 7.1, según se indica en la certificación n.º SM-06-2025.

En la misma Sesión se adoptó el acuerdo para definir el candidato entre la terna propuesta, tomando la decisión de nombrar al Master Raudín Esteban Meléndez Rojas, e indican que dicho nombramiento se encuentra sujeto al periodo de prueba correspondiente e inició a partir del 22 de abril de 2025. Dicho acuerdo fue tomado en firme y ratificado en la misma sesión.

En consecuencia, y según lo requerido por los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR¹, particularmente el punto 2.3.12 (...) *Cuando el concurso público y la terna o nómina resulten aprobados, dentro de los diez días hábiles a la recepción del oficio con la aprobación del Órgano Contralor, el jerarca deberá hacer efectivo el nombramiento del funcionario que ocupará el cargo de auditor o subauditor interno. Asimismo, deberá comunicar los datos del profesional nombrado al área de fiscalización respectiva de la Contraloría General, a más tardar el primer día hábil siguiente al inicio de funciones (...).* Para cumplir con esta disposición la municipalidad de Montes de Oca aporta los siguientes datos:

- Nombre completo: Raudin Esteban Meléndez Rojas.
- Número de cédula: 1-1012-0097.
- Título académico: Magíster Scientiae en Administración Pública; Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría. Licenciatura en Administración Pública.
- Dirección de correo electrónico institucional: rmelendezr@montesdeoca.go.cr
- Jornada Laboral: Diurno a tiempo completo.
- Horario: de lunes a viernes de 08:00 a.m a 04:00 p.m.
- Tipo de nombramiento: Por tiempo indefinido.
- Número telefónico: 2234-8180
- Fax y apartado postal: no se cuenta con el recurso.
- Dirección exacta: oficina situada en el Palacio Municipal, segundo piso, costado norte del Parque Kennedy (San Pedro).

¹ R-DC-83-2018, de 09 de julio de 2018, disponibles en la página www.cgr.go.cr

DFOE-LOC-0667

3

25 de abril de 2025

Por lo expuesto, se procede a dar por cumplido lo solicitado para el procedimiento de nombramiento de Auditor Interno de forma indefinida, según lo establecido en los Lineamientos citados y se informa que según lo comunicado por el Gobierno Local de Montes de Oca, se da por cerrado el seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento de auditor interno en esa municipalidad.

Atentamente,

Licda. Vivian Garbanzo Navarro
Gerente de Área

 Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

YVA/FARM/emg

C: Expediente

Ni: 9063(2025)

G: 2024000708-2